



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 – 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



TAMPACÁN, S.L.P., A 30 DE MARZO DEL 2022

DEPENDENCIA: **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
SECCIÓN: **ECOLOGÍA**
OFICIO No: **019/2022**
ASUNTO: **PERMISO TALA DE ARBOL**

LIC. BRISSEIRE SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TAMPACÁN, S. L. P.

PRESENTE:

QUIEN SUSCRIBE EL **C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA**, DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, QUIEN AUTORIZA EL PERMISO AL **C. JUAN CARLOS SALAZAR MORENO** CON DOMICILIO LA CEIBA TAMPACÁN, S.L.P. PARA TALAR UN **ÁRBOL DE LA ESPECIE OREJON**, PARA SACAR MADERA Y CONSTRUIR SU CASA.

SE LE EXHORTA AL SOLICITANTE, QUE DEBE SEMBRAR 5 ARBOLES POR CADA UNO QUE SEA DERRIBADO PARA SEGUIR CONSERVANDO AL MEDIO AMBIENTE DE MANERA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE Y ASÍ EVITAR LA DEFORESTACIÓN.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA EL TRANSLADO DE LA MADERA.

SÉ EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VENTIDOS. DICHO PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE SEIS DÍAS NATURALES.

ATENTAMENTE:

C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
TAMPACÁN, S.L.P.
2021 - 2024

c.c.p. Archivo

"2022. AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

PALACIO MUNICIPAL S/N

C.P. 79940

TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 – 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024
TAMPACÁN
Orgullo que nos Une

LIC. BRISSEIRE SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAMPACAN SAN LUI POTOSI.
PRESENTE:

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: ECOLOGÍA
NO. DE OFICIO: 0019/2022
FECHA: 29 DE MARZO DEL 2022
ASUNTO: PERMISO PARA LA TALAR ARBOLES

QUE SUSCRIBE **C. CARLOS MEJÍA LARRAGA**, DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, QUIEN EL AUTORIZA EL PERMISO AL **C. TERESA CAMACHO** CON DOMICILIO DE CHICONAMEL TAMPACÁN, S.L.P. PARA DERRIBAR 4 ÁRBOLES DE LA ESPECIE DE CEDRO QUE YA NO TIENEN VIDA PARA SACAR MADERA Y CONSTRUIR SU CASA.

SE LE EXHORTA AL SOLICITANTE, QUE DEBE SEMBRAR 5 ARBOLES POR CADA UNO QUE SEA DERRIBADO PARA SEGUIR CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE DE MANERA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE Y ASÍ EVITAR LA DEFORESTACIÓN.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA EL TRASLADO DE LA MADERA.

SE EXTIENDE EL PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2022. DICHO PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE SEIS DÍAS NATURALES.

ATENTAMENTE

C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
TAMPACAN, S.L.P.
2021 - 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 – 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



LIC. BRISSEIRE SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAMPACAN SAN LUI POTOSI.
PRESENTE:

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: ECOLOGÍA
NO. DE OFICIO: 0018/2022
FECHA: 24 DE MARZO DEL 2022
ASUNTO: PERMISO PARA LA TALAR ARBOLES

QUE SUSCRIBE **C. CARLOS MEJÍA LARRAGA**, DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, QUIEN EL AUTORIZA EL PERMISO AL **C. ESTEVAN CRUZ LONGINEZ** CON DOMICILIO DE TOTOMOXTLA TAMPACÁN, S.L.P. PARA DERRIBAR UN ÁRBOL DE LA ESPECIE DE PEPEYOCA PARA SACAR MADERA Y CONSTRUIR SU CASA.

SE LE EXHORTA AL SOLICITANTE, QUE DEBE SEMBRAR 5 ARBOLES POR CADA UNO QUE SEA DERRIBADO PARA SEGUIR CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE DE MANERA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE Y ASÍ EVITAR LA DEFORESTACIÓN.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA EL TRASLADO DE LA MADERA.

SE EXTIENDE EL PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2022. DICHO PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE SEIS DÍAS NATURALES.

ATENTAMENTE



C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO TAMPACAN, S.L.P.
2021 - 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 – 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



LIC. BRISSEIRE SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAMPACAN SAN LUI POTOSI.
PRESENTE:

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: ECOLOGÍA
NO. DE OFICIO: 0018/2022
FECHA: 24 DE MARZO DEL 2022
ASUNTO: PERMISO PARA LA TALAR ARBOLES

QUE SUSCRIBE **C. CARLOS MEJÍA LARRAGA**, DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, QUIEN EL AUTORIZA EL PERMISO AL **C. ROGELIO FRANCO GARCIA** CON DOMICILIO DE TOTOMOXTLA TAMPACÁN, S.L.P. PARA DERRIBAR UN ÁRBOL DE LA ESPECIE DE OREGÓN PARA SACAR MADERA Y CONSTRUIR SU CASA.

SE LE EXHORTA AL SOLICITANTE, QUE DEBE SEMBRAR 5 ARBOLES POR CADA UNO QUE SEA DERRIBADO PARA SEGUIR CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE DE MANERA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE Y ASÍ EVITAR LA DEFORESTACIÓN.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA EL TRASLADO DE LA MADERA.

SE EXTIENDE EL PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2022. DICHO PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE SEIS DÍAS NATURALES.

ATENTAMENTE

C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
TAMPACAN, S.L.P.
2021 - 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 – 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: ECOLOGÍA
No. DE OFICIO: 007/2022
FECHA: 17/03/2022
ASUNTO: PERMISO PARA TALAR ARBOLES

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE **C. CARLOS MEJÍA LARRAGA**, DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, QUIEN EL AUTORIZA EL PERMISO A LA **SRA. LUCINA GARCIA BALTAZAR** CON DOMICILIO DE LAS MESAS TAMPACÁN, S.L.P. PARA DERRIBAR DOS ÁRBOLES DE LA ESPECIE DE ENSINO PARA SACAR MORILOS Y CONSTRUIR SU CASA.

SE LE EXHORTA AL SOLICITANTE, QUE DEBE SEMBRAR 5 ARBOLES POR CADA UNO QUE SEA DERRIBADO PARA SEGUIR CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE DE MANERA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE Y ASÍ EVITAR LA DEFORESTACIÓN.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA EL TRASLADO DE LA MADERA.

SE EXTIENDE EL PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2022. DICHO PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE SEIS DÍAS NATURALES.

ATENTAMENTE

C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
TAMPACÁN, S.L.P.
2021 - 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 – 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024
TAMPACÁN
Orgullo que nos Une

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: ECOLOGÍA
No. DE OFICIO: 007/2022
FECHA: 4/03/2022
ASUNTO: PERMISO PARA TALAR ARBOLES

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE **C. CARLOS MEJÍA LARRAGA**, DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, QUIEN EL AUTORIZA EL PERMISO AL **C. FRANCISCO MANUEL ANTONIO** CON DOMICILIO EN CHIMIMEXCO TAMPACÁN, S.L.P. PARA DERRIBAR UN ÁRBOL DE LA ESPECIE DE CEDRO Y UN PASO DE ROSA PARA SACAR MADERA Y CONSTRUIR SU CASA.

SE LE EXHORTA AL SOLICITANTE, QUE DEBE SEMBRAR 5 ARBOLES POR CADA UNO QUE SEA DERRIBADO PARA SEGUIR CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE DE MANERA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE Y ASÍ EVITAR LA DEFORESTACIÓN.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA EL TRASLADO DE LA MADERA.

SE EXTIENDE EL PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2022. DICHO PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE SEIS DÍAS NATURALES.

ATENTAMENTE

C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
TAMPACÁN, S.L.P.
2021 - 2024

C.C.P. Archivo



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 – 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024
TAMPACÁN
Orgullo que nos Une

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: ECOLOGÍA
No. DE OFICIO: 006/2022
FECHA: 01/03/2022
ASUNTO: PERMISO PARA TALAR ARBOLES

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE **C. CARLOS MEJÍA LARRAGA**, DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, QUIEN EL AUTORIZA EL PERMISO AL **C. EDGAR ARGUELLES SALAZAR** CON DOMICILIO 16 DE SEPTIEMBRE BARRIO SAN JUAN TAMPACÁN, S.L.P. PARA DERRIBAR UN ÁRBOL DE LA ESPECIE DE MANGO PARA CONSTRUIR SU CASA.

SE LE EXHORTA AL SOLICITANTE, QUE DEBE SEMBRAR 5 ARBOLES POR CADA UNO QUE SEA DERRIBADO PARA SEGUIR CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE DE MANERA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE Y ASÍ EVITAR LA DEFORESTACIÓN.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA EL TRASLADO DE LA MADERA.

SE EXTIENDE EL PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2022. DICHO PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE SEIS DÍAS NATURALES.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO
TAMPACÁN, S.L.P.
2021 - 2024

C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL

C.C.P. Archivo